



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006-CU-2021

Piura, 28 de enero 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**, gestionando la expedición de su **TÍTULO PROFESIONAL**.

<u>APellidos y Nombres</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha</u>
APONTE YARLEQUE KARIM ELIZABETH	3641-4	08.12.2020
CHINCHAY CRUZ LUZ LILIANA	3774-5	08.12.2020
GUERRERO ALBERCA KEVI GRAYS	3871-9	08.12.2020
HUAYAMA CALDERON ALEXANDRA DEL CARMEN	3931-2	08.12.2020
OROZCO GARCÍA YARITZA MARILU	3671-1	08.12.2020
RAMÍREZ RUIZ ANTHONY DAVID	3948-4	18.12.2020
VALLADARES ALCANTARA MARÍA ELISA	3800-4	18.12.2020
ZAPATA RUIZ YANINA LORENA	3636-2	08.12.2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, aprueba el Título Profesional de Contador Público, de los bachilleres **APONTE YARLEQUE KARIM ELIZABETH, CHINCHAY CRUZ LUZ LILIANA, GUERRERO ALBERCA KEVI GRAYS, HUAYAMA CALDERON ALEXANDRA DEL CARMEN, OROZCO GARCÍA YARITZA MARILU, RAMÍREZ RUIZ ANTHONY DAVID, VALLADARES ALCANTARA MARÍA ELISA y ZAPATA RUIZ YANINA LORENA.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Títulos Profesionales, aprobados por la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero 2021, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la **NACIÓN** el **TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**, a los bachilleres: **APONTE YARLEQUE KARIM ELIZABETH, CHINCHAY CRUZ LUZ LILIANA, GUERRERO ALBERCA KEVI GRAYS, HUAYAMA CALDERON ALEXANDRA DEL CARMEN, OROZCO GARCÍA YARITZA MARILU, RAMÍREZ RUIZ ANTHONY DAVID, VALLADARES ALCANTARA MARÍA ELISA y ZAPATA RUIZ YANINA LORENA.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 006-CU-2021

Piura, 28 de enero 2021

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Título respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (08)
(20 copias)
/gyt



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL